



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORIA (CPA)

TEMA:

LOS SISTEMAS CONTABLES Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SEGMENTO CINCO (5) EN EL CANTÓN SALCEDO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

AUTORAS:

DIANA MARIBEL MOSQUERA ENRÍQUEZ
ELVIA DANIELA RUIZ MESIAS

DIRECTORA:

ING. MARIELA CRISTINA CHANGO GALARZA

“Aprendimos que el coraje no es la ausencia de miedo, sino el triunfo sobre él. El hombre valiente no es aquel que no siente miedo, sino el que conquista ese miedo.”

-Nelson Mandela



CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



Macro contextualización

Derechos y obligaciones del sistema financiero ecuatoriano



Meso contextualización

Aporte de las instituciones de la EPS en la zona 3.



Micro contextualización

Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 5 (Salcedo).



Formulación del problema

¿Cómo inciden los sistemas contables en la Toma de Decisiones Gerenciales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento cinco (5) en el cantón Salcedo de la provincia de Cotopaxi?



Variable Dependiente:

- Toma de decisiones gerenciales

Variable Independiente:

- Sistemas contables

OBJETIVOS



- Analizar los sistemas contables y su incidencia en la toma de decisiones gerenciales a través de la evaluación del cumplimiento legal con énfasis en el ámbito tributario en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento cinco (5) del cantón Salcedo de la provincia de Cotopaxi.

Objetivo general



Objetivos específicos



Efectuar una revisión teórica – epistémica referente a los sistemas contables y a la toma de decisiones gerenciales con enfoque en el riesgo legal de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.



Investigar los mecanismos y procesos utilizados en el cumplimiento de la normativa legal tributaria y la toma de decisiones gerenciales.



Recolectar información a través instrumentos metodológicos que permitan conocer el cumplimiento legal en ámbito tributario referente al objeto de estudio.



Efectuar una evaluación de cumplimiento tributario frente a las obligaciones formales establecidas al sujeto fiscalizador.



Proponer una herramienta de control de cumplimiento tributario para la toma de decisiones gerenciales en temas de determinación sancionatoria y de obligaciones impositivas al sector.



HIPÓTESIS



H_1

- El cumplimiento tributario incide en la toma de decisiones gerenciales de las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento cinco (5) en el cantón Salcedo de la provincia de Cotopaxi.

H_0

- El cumplimiento tributario no incide en la toma de decisiones gerenciales de las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento cinco (5) en el cantón Salcedo de la provincia de Cotopaxi.



CAPÍTULO II

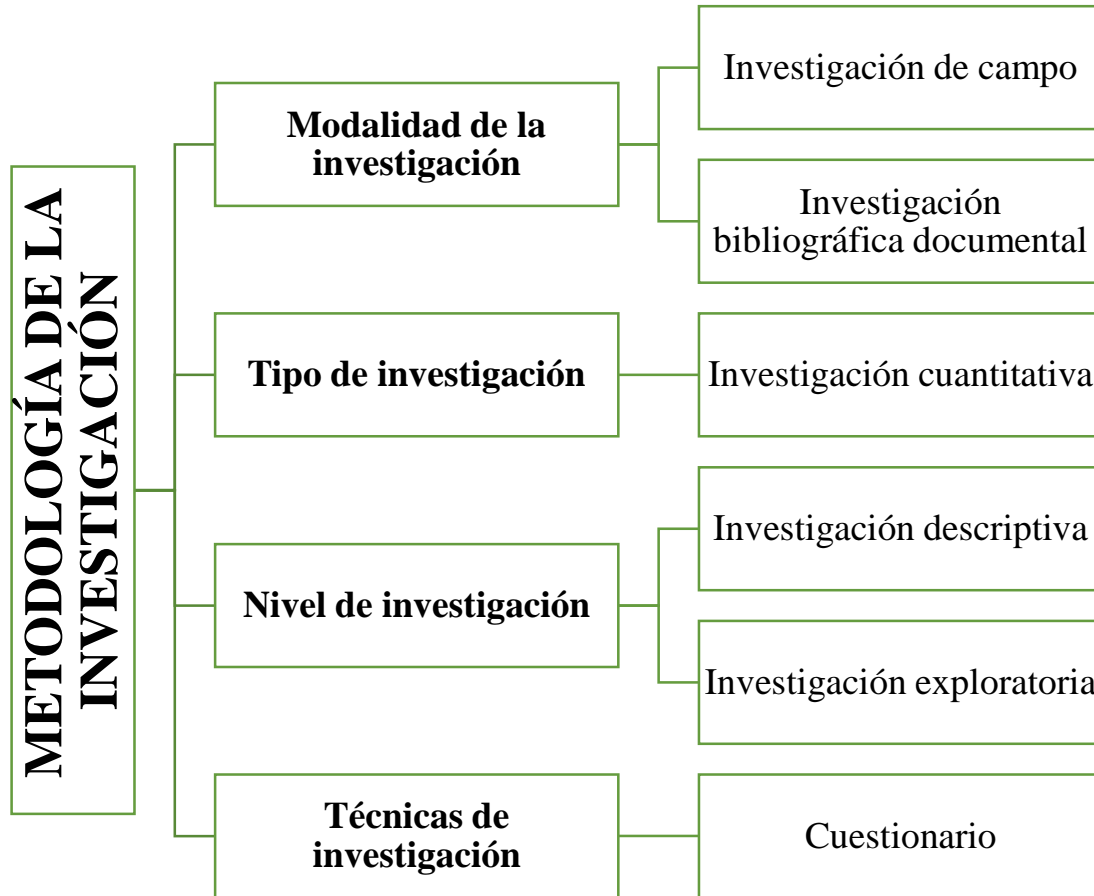
MARCO TEÓRICO

Fundamentación teórica



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN



Población

Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 5 de la Provincia de Cotopaxi pertenecientes a la zona 3.

Muestra

Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 5 (cinco) en el cantón Salcedo de la Provincia de Cotopaxi.



Muestreo no probabilístico



Muestreo intencional

N°	RAZÓN SOCIAL	PARROQUIA
1	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUK PAKARI COICC LTDA.	CUSUBAMBA
2	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVO AMANECER LTDA. - COTOPAXI	SAN MIGUEL
3	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES DEL COTOPAXI LTDA.	SAN MIGUEL
4	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACHIK ÑAN CUMBIJIN LTDA.	SAN MIGUEL
5	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FUTURO SALCEDENSE	SAN MIGUEL
6	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LIDERES DEL PROGRESO	SAN MIGUEL
7	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COFIPACS	SAN MIGUEL
8	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COFIPAB	SANTA ANA



COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Procedimiento manual

$$x^2 = \sum \frac{(FO - FE)^2}{E}$$

$$gl = 2$$

$$\alpha = 0,05$$

Chi Critico

Grados de libertad	0,995	0,990	0,975	0,950	0,900	0,100	0,050	0,025	0,010	0,005
1	0,000	0,000	0,001	0,004	0,016	2,706	3,841	5,024	6,635	7,879
2	0,010	0,020	0,051	0,103	0,211	4,605	5,991	7,378	9,210	10,597
3	0,072	0,115	0,216	0,352	0,584	6,251	7,815	9,348	11,345	12,838
4	0,207	0,297	0,484	0,711	1,064	7,779	9,488	11,143	13,277	14,860
5	0,412	0,554	0,831	1,145	1,610	9,236	11,070	12,832	15,086	16,750



Chi-Calculado

$x^2 = \sum \frac{(FO - FE)^2}{E}$	*	O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
24. ¿El cumplimiento tributario incide en la toma de decisiones gerenciales de la institución financiera?	M/A	6,000	4,500	1,500	2,250	0,500
	P/A	0,000	0,750	-0,750	0,563	0,750
	N/A	0,000	0,750	-0,750	0,563	0,750
27. En qué nivel considera que el sistema contable que lleva a cabo la cooperativa aporta a la toma de decisiones gerenciales:	M/M	0,000	4,500	-4,500	20,250	4,500
	P/M	1,000	1,500	-0,500	0,250	0,167
	M/N	1,000	0,250	0,750	0,563	2,250
					X²C =	8,917

$$X^2T = 5.991 < X^2C = 8.917$$



Figura de comprobación de la hipótesis

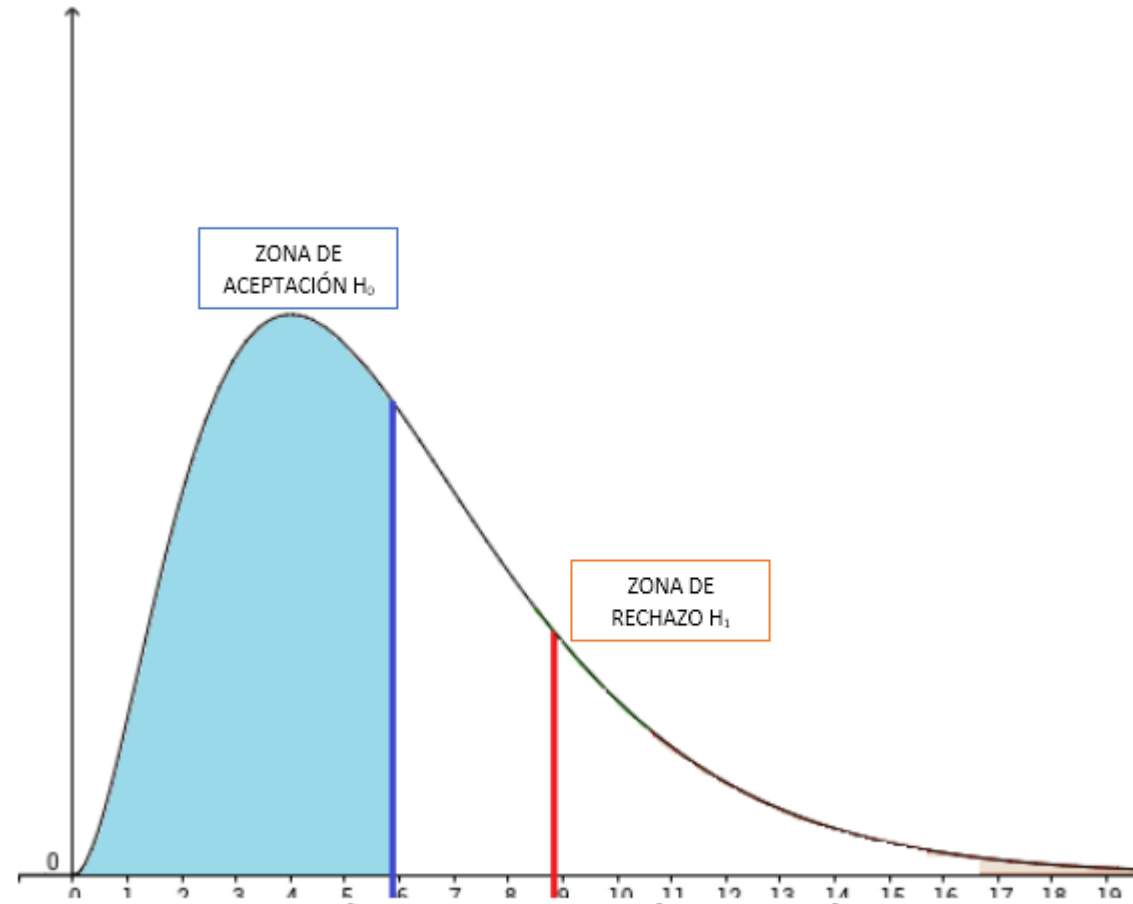


Gráfico 4: Comprobación de la hipótesis

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Prueba chi-cuadrado SPSS

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,000 ^a	2	0,018
Razón de verosimilitudes	8,997	2	0,011
Asociación lineal por lineal	6,097	1	0,014
N de casos válidos	8		
a. 6 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,25.			



Nivel de confianza: 95%

Nivel de error: 5%

Sig. Asintótica bilateral y Chi-cuadrado de Pearson: 0,018

Este valor es menor a 0,05.

*Rechazo hipótesis nula
*Acepto hipótesis alternativa

Por lo tanto

Decisión: El cumplimiento tributario si incide en la toma de decisiones gerenciales de las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento cinco (5) en el cantón Salcedo de la provincia de Cotopaxi.



CAPÍTULO IV

PROPUESTA

“Diseño de una herramienta de control de Cumplimiento Tributario respecto a la conciliación tributaria mediante los estados financieros para la toma de decisiones gerenciales en temas de determinación sancionatoria e impositiva en las cooperativas de ahorro y crédito segmento cinco (5) del cantón Salcedo de la provincia de Cotopaxi.”

Antecedentes de la propuesta



Cotopaxi constituye la segunda a nivel nacional que aporta mayores recursos a las arcas fiscales nacionales mediante el cobro de impuestos



Se evidencia que las cooperativas del sector mencionado no llevan un proceso estandarizado y normado para la presentación de su información fiscal ante los organismos de control



Obligatoriedad de las instituciones en presentar su información de manera pública



OBJETIVOS

Objetivo General:

- Diseñar una herramienta de cumplimiento tributario mediante los estados financieros para la toma de decisiones gerenciales en temas de determinación sancionatoria e impositiva para las cooperativas de ahorro y crédito segmento cinco (5) del cantón salcedo de la provincia de Cotopaxi.

Objetivos específicos:



Diagnosticar que las obligaciones impositivas de los tributos como: porcentajes de retención, depreciaciones, provisiones y clasificación de créditos e impuestos estén debidamente aplicados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “ABC” Ltda.



Determinar a partir de la herramienta de Control Tributario, la veracidad de la información consignada en las declaraciones presentadas frente a la presentada en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “ABC” Ltda.



Implementar la herramienta de Control Tributario mediante la socialización de sus anexos para un manejo adecuado de las obligaciones impositivas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “ABC” Ltda.



CAPÍTULO V

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Caso de estudio

“HERRAMIENTA DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO RESPECTO A LA CONCILIACIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES EN TEMAS DE DETERMINACIÓN SANCIONATORIA E IMPOSITIVA PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SEGMENTO CINCO (5) DEL CANTÓN SALCEDO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.”



Informe de Cumplimiento Tributario

CT2

- Mediante el análisis de la conciliación del Impuesto al Valor Agregado declarado versus los libros contables de la entidad financiera se encontraron un valor de \$381,20 que no se declaró en el mes de octubre. Dentro de este anexo se pudo determinar además las diferencias existentes en cuanto a las retenciones en la fuente del IVA ya que todos los meses existen valores que no han sido declarados, mismos que al finalizar el período suman un total de \$1.133,22 en contra del sistema fiscal.

CT3

- Existen diferencias monetarias, ya que no coinciden los valores de las retenciones en la fuente del IR contables con los declarados tributariamente en el formulario 103; observándose que el total de las diferencias asciende a (\$919,72) que se está perjudicando al sistema tributario, porque se registran contablemente las retenciones pero no se declaran tributariamente esos valores en su totalidad, provocando una evasión tributaria.

CT4

- Valores de los estados financieros y de las declaraciones tributarias no son reales, ya que existe asimetría en los valores de las cuentas del Estado de Situación Financiera: Total Activo \$304.536,46 y Total Pasivo y Patrimonio \$314.122,33; y Estado de Resultados: Total Ingresos \$(40.151,77) y Total Costo y Gasto \$(63.361,65) montos muy significativos causados por la falta de conocimiento contable y capacitación de actualización tributaria, todos los valores que han sido encontrados como diferencia perjudican al sistema fiscal.

CT11

- Mal registro de las depreciaciones de activos fijos en el Estado de Resultados y la declaración errada de los mismo sin coincidir valores, reflejándose una diferencia cuantiosa de \$3.532,78.



CONCLUSIONES

El óptimo manejo de los sistemas contables en las instituciones financieras debe estar direccionado al manejo eficiente de la información contable y financiera con base en las necesidades de la entidad mediante la aplicación de procesos ordenados, adecuados y sustentados que permitan a la gerencia y sus colaboradores la toma de decisiones oportunas y acertadas con el fin de aportar al crecimiento y cumplimiento de objetivos institucionales de las cooperativas de ahorro y crédito.

Las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5 (cinco) no tienen establecidos mecanismos y procesos idóneos para el tratamiento de la información contable y tributaria, lo cual dificulta la toma de decisiones bajo argumentos razonables y reales, dando esto como resultado una alta exposición a sanciones e imposiciones por parte de los organismos de control que perjudican su proceso de consolidación.

El cumplimiento legal enfocado al ámbito tributario es deficiente, debido a que en las entidades financieras pese a estar bajo la supervisión de organismos de control que rigen la manera bajo la cual deben presentar y sustentar la información tributaria, no lo realizan de manera adecuada. La presentación de la misma no se realiza con prolijidad y veracidad, incumpliendo la base legal bajo la cual deben manejarse en materia fiscal.



CONCLUSIONES

El caso de estudio efectuado permite inferir sobre la asimetría existente entre los libros contables y los anexos presentados al Servicio de Rentas Internas, dando a notar la falta de control por parte de los organismos pertinentes y sobre todo la inobservancia de los encargados del ámbito tributario en las entidades financieras del segmento cinco, al permitir que existan diferencias en los valores registrados versus los declarados provocando que no se pueda conocer la situación real de la institución y por ende que no se puedan tomar decisiones acertadas ni confiables por no gozar de un sustento con credibilidad.



La herramienta de control y cumplimiento tributario permite detectar las diferencias y vulnerabilidades de la información contable y tributaria para que así las entidades financieras puedan evaluar periódicamente el cumplimiento tributario con el fin de tomar acciones correctivas oportunas que mitiguen el riesgo al incumplimiento legal y por ende a sanciones e imposiciones que perjudiquen el posicionamiento de la entidad.



RECOMENDACIONES



Las instituciones financieras deben adoptar un sistema contable que permita desarrollar cronológicamente y sin problemas información en el ámbito contable y financiero, de tal manera que se atiendan las necesidades a través de una adecuada toma de decisiones por parte de los colaboradores autorizados que se respaldan en los estados financieros, ya que proporcionan datos oportunos y reales de la situación económica y financiera de la cooperativa en el periodo fiscal.



Es fundamental que las cooperativas de ahorro y crédito segmento 5 (cinco) cuente con el personal idóneo para el desarrollo y manejo de la parte contable y tributaria, con el fin de evitar multas, sanciones e imposiciones, los mismos que deben ser capacitados de manera periódica para que actualicen sus conocimientos a causa de los cambios que los entes de control efectúan en la ley y la normativa que afectan a la información económica de la cooperativa, y aplicarlos en la práctica facilitando una mejor toma de decisiones.



Las cooperativas de ahorro y crédito segmento 5 (cinco) deben poseer organigramas para que reflejen al Consejo de Vigilancia que se enfoca específicamente en supervisar el cumplimiento de las obligaciones que estipule la ley, normativa y estatutos vigentes para las actividades de la cooperativa; inspeccionan que se ejecute con veracidad y a tiempo la administración contable, y expresan una opinión sobre los balances presentados por el Consejo de Administración, de tal manera se ejecutará un cumplimiento legal minucioso enfocado a la tributación sin faltar a la base legal, al contar con esta área de control interno institucional.



RECOMENDACIONES



Es recomendable comparar con frecuencia la información y los valores monetarios contables y tributarios para examinar la veracidad y concordancia de los rubros que generan el impuesto al valor agregado e impuesto a la renta por pagar, además es pertinente realizar mediciones sobre el nivel de formación académica del encargado del manejo contable para desarrollar el proceso contable y declarar los impuestos según la condición económica real y bajo la base legal vigente, para que exista sustento adecuado para la toma de decisiones dando solución sobre las necesidades de la institución.



La implementación de la herramienta de control de cumplimiento tributario desarrollada para las cooperativas de ahorro y crédito con el objetivo de constatar que se ejecute correctamente la contabilidad y la tributación evitando contraer obligaciones pecuniarias como multas, sanciones, entre otros, de tal forma que se pueda arreglar a tiempo las diferencias monetarias al conciliar lo contable con lo tributario; y se logre tomar decisiones adecuadas para el progreso de la cooperativa. .



¡Gracias por su atención!



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA